



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA INSTALACION DE UNA PLACA DE HOMENAJE A D. ÁNGEL APARICIO SÁNCHEZ EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA DE LA PALMA

Por Decreto de Alcaldía de 8 de noviembre de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, dando trámite acuerdo de la Junta Vecinal de La Palma del pasado 18 de junio de 2024, a instancias del grupo socialista, para homenajear a D. Angel Aparicio Sánchez, vecino de La Palma, quien ha dedicado incansablemente su tiempo libre a trabajar por el bienestar de La Palma y por el progreso de sus vecinos y vecinas, mediante la instalación de una placa de reconocimiento en el Hogar del Pensionista de La Palma.

Para ello se ha designado como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

